

**130-19.11**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**MUNICIPIO DE EL CERRITO**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, noviembre 2022**

**CDVC-SOFP – 09**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**MUNICIPIO DE EL CERRITO**

Contralora Departamental del Valle del Cauca      LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal      JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial      LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores      CLAUDIA MARCELA MONDRAGÓN COBO

RODRIGO HERNÁN MONTOYA TRONCOSO

JOSÉ OSCAR MERCHÁN MEDINA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
<b>3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE</b>	<b>10</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>10</b>
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>11</b>
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	18
3.2.1.4. Gestión contractual	18
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>19</b>
<b>3.2.2.1. Estados financieros</b>	<b>19</b>
<b>3.2.2.2. Indicadores financieros</b>	<b>21</b>
<b>3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>24</b>
<b>3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>24</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>25</b>
<b>4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>25</b>
<b>4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>25</b>
<b>4.2. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN</b>	<b>26</b>
<b>4.3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>29</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora  
**LUZ DARY ROA PRADO**  
Alcaldesa Municipal

Señores  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
El Cerrito, Valle del Cauca  
Presente

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2021**

Respetada Dra. Luz Dary, Señores Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Municipio de El Cerrito**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo

de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso.

Rendición y revisión de la cuenta.

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

## GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

## LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

## CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Municipio de El Cerrito**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

**CUADRO 1**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	85,3	0,3	25,59
Calidad (veracidad)	85,3	0,6	51,18
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>86,8</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

## **CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE**

El resultado de la evaluación, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4,83**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO**

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto u opinión (rubros evaluados del presupuesto de ingreso Impuesto Predial Unificado, e Impuesto de Industria y Comercio y del gasto apropiación de Gastos de Personal, y Gastos Generales) es **Sin Salvedades**.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en las cuales el concepto sobre las cuentas evaluadas (del activo Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos; del pasivo Cuentas por Pagar y Provisiones), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021; en las cuales el concepto sobre las cuentas evaluadas fue **Sin Salvedades**.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Municipio de El Cerrito**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Al no determinarse hallazgos, la entidad no suscribe plan de mejoramiento.

Santiago de Cali,



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de **4,83**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **86,18**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,00**, mientras que en suficiencia alcanzó **25,59**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **51,18**, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	85,3	0,3	25,59
Calidad (veracidad)	85,3	0,6	51,18
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>86,8</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

INGRESOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
69.745.018.574	63.412.531.986	69.745.018.573	63.412.531.966

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 4**

GASTOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
69.745.018.574	54.426.387.085	69.745.018.568	54.431.258.707

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

Analizados los anteriores cuadros, se observa coherencia en los saldos en el presupuesto de ingresos y gastos del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

- **Ejecución de ingresos**

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en el 91% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado)

Los ingresos corrientes con \$56.984.379.816, representan el 90% de participación en donde los ingresos tributarios \$20.039.462.428, con un 32%, las transferencias \$31.336.727.055, el 49%, como se muestra en el siguiente cuadro 5:

**CUADRO 5**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 69.745.018.574</b>	<b>\$ 63.412.531.986</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 63.247.515.235</b>	<b>\$ 56.984.379.816</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>
<b>1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 19.840.806.208</b>	<b>\$ 20.039.462.428</b>	<b>101%</b>	<b>32%</b>
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	\$ 7.357.724.092	\$ 6.596.788.167	90%	10%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	\$ 4.942.437.017	\$ 5.730.214.388	116%	9%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 2.260.000.000	\$ 2.500.708.000	111%	4%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	\$ 5.280.645.099	\$ 5.211.751.873	99%	8%
<b>1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 10.886.962.371</b>	<b>\$ 5.608.190.333</b>	<b>52%</b>	<b>8,8%</b>
1.1.2.1	Tasas	\$ 4.334.124	\$ 151.300	3%	0%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	\$ 206.466.967	\$ 198.892.463	96%	0%
1.1.2.3	Contribuciones	\$ 0	\$ 0	0%	0%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	\$ 10.676.161.280	\$ 5.409.146.570	51%	9%
<b>1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 32.519.746.656</b>	<b>\$ 31.336.727.055</b>	<b>96%</b>	<b>49%</b>
<b>1.1.3.1</b>	<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>\$ 4.753.219.068</b>	<b>\$ 4.690.643.241</b>	<b>99%</b>	<b>7%</b>
<b>1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>\$ 1.135.408.463</b>	<b>\$ 1.135.408.462</b>	<b>100%</b>	<b>2%</b>
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	\$ 1.135.408.463	\$ 1.135.408.462	100%	2%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	\$ 0	\$ 0	0%	0%
<b>1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>\$ 3.617.810.605</b>	<b>\$ 3.555.234.779</b>	<b>98%</b>	<b>6%</b>
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	\$ 156.000.000	\$ 69.875.554	45%	0%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	\$ 3.461.810.605	\$ 3.485.359.225	101%	5%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%	0%
<b>1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>\$ 27.766.527.588</b>	<b>\$ 26.646.083.814</b>	<b>96%</b>	<b>42%</b>
<b>1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>\$ 27.509.360.486</b>	<b>\$ 26.368.207.223</b>	<b>96%</b>	<b>42%</b>

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	\$ 15.760.399.919	\$ 15.604.079.606	99%	25%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	\$ 1.047.981.075	\$ 1.047.981.075	100%	2%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	\$ 10.978.645.902	\$ 10.978.645.902	100%	17%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 2.054.071.058	\$ 2.054.071.058	100%	3%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	\$ 1.523.381.570	\$ 1.523.381.571	100%	2%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	\$ 156.320.314	\$ 0	0%	0%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	\$ 11.748.960.567	\$ 10.764.127.617	92%	17%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	\$ 0	\$ 0	0%	0%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	\$ 0	\$ 0	0%	0%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	\$ 0	\$ 0	0%	0%
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	\$ 257.167.102	\$ 277.876.591	108%	0%
<b>1,2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 6.497.503.339</b>	<b>\$ 6.428.152.170</b>	<b>99%</b>	<b>10%</b>
<b>1.2.1</b>	<b>Recursos del Balance</b>	<b>\$ 6.374.723.560</b>	<b>\$ 6.374.723.560</b>	<b>100%</b>	<b>10%</b>
1.2.1.2	Superávit Fiscal	\$ 6.374.723.560	\$ 6.374.723.560	100%	10%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	\$ 0	\$ 0	0%	0%
<b>1.2.2</b>	<b>Recursos de Crédito</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
1.2.2.1	Interno	\$ 0	\$ 0	0%	0%
1.2.2.2	Externo	\$ 0	\$ 0	0%	0%
<b>1.2.3</b>	<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>\$ 122.779.779</b>	<b>\$ 53.428.610</b>	<b>44%</b>	<b>0%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

## • Comportamiento de ingresos vigencias 2020 - 2021

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 21%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 6:

**CUADRO 6**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
<b>1</b>	<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>\$ 52.562.518.906</b>	<b>\$ 63.412.531.986</b>	<b>21%</b>
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 52.517.624.570</b>	<b>\$ 56.984.379.816</b>	<b>9%</b>
<b>1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 17.992.655.012</b>	<b>\$ 20.039.462.428</b>	<b>11%</b>
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	\$ 6.706.537.444	\$ 6.596.788.167	-2%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	\$ 4.877.471.220	\$ 5.730.214.388	17%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 2.092.485.000	\$ 2.500.708.000	20%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	\$ 4.316.161.348	\$ 5.211.751.873	21%
<b>1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 4.618.424.201</b>	<b>\$ 5.608.190.333</b>	<b>21%</b>
1.1.2.1	Tasas	\$ 5.335.499	\$ 151.300	-97%

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
1.1.2.2	Multas y Sanciones	\$ 197.649.522	\$ 198.892.463	1%
1.1.2.3	Contribuciones	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	\$ 4.415.439.180	\$ 5.409.146.570	23%
<b>1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 29.906.545.357</b>	<b>\$ 31.336.727.055</b>	<b>5%</b>
<b>1.1.3.1</b>	<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>\$ 4.129.441.225</b>	<b>\$ 4.690.643.241</b>	<b>14%</b>
<b>1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>\$ 1.189.239.854</b>	<b>\$ 1.135.408.462</b>	<b>-5%</b>
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	\$ 1.189.239.854	\$ 1.135.408.462	-5%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	\$ 0	\$ 0	0%
<b>1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>\$ 2.940.201.371</b>	<b>\$ 3.555.234.779</b>	<b>21%</b>
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	\$ 166.340.983	\$ 69.875.554	-58%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	\$ 2.773.860.388	\$ 3.485.359.225	26%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%
<b>1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>\$ 25.777.104.132</b>	<b>\$ 26.646.083.814</b>	<b>3%</b>
<b>1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>\$ 25.521.182.104</b>	<b>\$ 26.368.207.223</b>	<b>3%</b>
<b>1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>\$ 14.502.569.602</b>	<b>\$ 15.604.079.606</b>	<b>8%</b>
1.1.3.2.1.1.1	Educación	\$ 1.015.896.749	\$ 1.047.981.075	3%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	\$ 9.981.172.740	\$ 10.978.645.902	10%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 1.898.127.065	\$ 2.054.071.058	8%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	\$ 1.607.373.048	\$ 1.523.381.571	-5%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	\$ 10.913.142.662	\$ 10.764.127.617	-1%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	\$ 105.469.840	\$ 0	-100%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	\$ 255.922.028	\$ 277.876.591	9%
<b>1,2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 44.894.336</b>	<b>\$ 6.428.152.170</b>	<b>14218%</b>
<b>1.2.1</b>	<b>Recursos del Balance</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 6.374.723.560</b>	<b>0%</b>
1.2.1.2	Superávit Fiscal	\$ 0	\$ 6.374.723.560	0%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	\$ 0	\$ 0	0%
<b>1.2.2</b>	<b>Recursos de Crédito</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
1.2.2.1	Interno	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.2.2	Externo	\$ 0	\$ 0	0%
<b>1.2.3</b>	<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>\$ 44.894.336</b>	<b>\$ 53.428.610</b>	<b>19%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de ingresos en el 2020 de \$52.562.518.906 y en el 2021 de \$63.412.531.986, aumentando en \$10.850.013.080, con una variación positiva del 21%, con respecto al 2020.

## Ingresos tributarios

**Impuesto Predial Unificado:** La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$6.706.537.444, y en el 2021 de \$6.596.788.167, registrando una disminución de \$109.749.277, con una variación negativa del 2%, con respecto al 2020.

**Impuesto de Industria y Comercio:** La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$4.877.471.220, y en el 2021 de \$5.730.214.388, registrando un incremento de \$852.743.168, con una variación positiva del 17%, con respecto al 2020.

- **Indicador de dependencia**

El indicador de dependencia de las transferencias del Gobierno central y Departamental de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el municipio, y la participación que tiene sobre estos, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

**CUADRO 7**

<b>GRADO DE DEPENDENCIA</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	\$ 52.517.624.570	\$ 56.984.379.816
Transferencias Departamentales, Nacionales	\$ 25.777.104.132	\$ 31.336.727.055
Indicador	<b>49,08%</b>	<b>54,99%</b>

Fuente: SIA Contralorías  
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2021, el municipio dependió de las transferencias nacionales y departamentales; que representa el 54,99% de sus ingresos corrientes, al compararlo con el 2020 aumento en un 5,91%.

### 3.2.1.2. *Ejecución de gastos*

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 78%, en funcionamiento el 98% en el servicio de la deuda el 100% y el 71% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de inversión con el 67%, los gastos de funcionamiento con el 32%, y el servicio de la deuda el 2%, respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro 8:

**CUADRO 8**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 69.745.018.574</b>	<b>\$ 54.426.387.085</b>	<b>78%</b>	<b>100%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 17.586.490.579</b>	<b>\$ 17.221.897.701</b>	<b>98%</b>	<b>32%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 8.223.105.516	\$ 8.171.580.139	99%	15%
2.1.2	Gastos Generales	\$ 1.421.891.531	\$ 1.384.568.445	97%	3%
<b>2.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>\$ 4.156.265.504</b>	<b>\$ 3.901.316.239</b>	<b>94%</b>	<b>7%</b>
2.1.3.1	Pensiones	\$ 499.859.249	\$ 499.777.649	100%	1%
2.1.3.2	A Fonpet	\$ 156.320.314	\$ 35.872.600	23%	0%
<b>2.1.3.4</b>	<b>A Organismos de Control</b>	<b>\$ 735.038.895</b>	<b>\$ 730.167.266</b>	<b>99%</b>	<b>1%</b>
2.1.3.4.1	Personería	\$ 172.619.940	\$ 172.619.940	100%	0%
2.1.3.4.2	Concejo	\$ 562.418.955	\$ 557.547.326	99%	1%
<b>2.1.3.5</b>	<b>Otras Transferencias</b>	<b>\$ 2.765.047.046</b>	<b>\$ 2.635.498.724</b>	<b>95%</b>	<b>5%</b>
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	\$ 3.657.508.930	\$ 3.649.000.991	100%	7%
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 127.719.098	\$ 115.431.887	90%	0%
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 959.763.258</b>	<b>\$ 959.763.258</b>	<b>100%</b>	<b>2%</b>
2.2.1	Amortización	\$ 375.000.238	\$ 375.000.238	100%	1%
2.2.2	Intereses	\$ 584.763.020	\$ 584.763.020	100%	1%
<b>2,3</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 51.198.764.737</b>	<b>\$ 36.244.726.126</b>	<b>71%</b>	<b>67%</b>
2.3.1	Educación	\$ 1.884.574.462	\$ 901.648.779	48%	2%
2.3.2	Salud	\$ 26.810.816.610	\$ 25.419.304.053	95%	47%
2.3.3	Agua Potable	\$ 3.329.429.255	\$ 1.181.990.177	36%	2%
2.3.4	Vivienda	\$ 1.127.433.775	\$ 32.594.884	3%	0%
2.3.5	Vías	\$ 5.685.666.794	\$ 900.378.327	16%	2%
2.3.6	Recreación y Deportes	\$ 867.161.780	\$ 373.671.000	43%	1%
2.3.7	Otros Sectores	\$ 10.892.162.246	\$ 6.833.619.090	63%	13%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	\$ 601.519.816	\$ 601.519.816	100%	1%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

- **Comportamiento de gastos vigencia 2020 - 2021**

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 16%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 9:

**CUADRO 9**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 47.106.058.149</b>	<b>\$ 54.426.387.085</b>	<b>16%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 13.481.548.259</b>	<b>\$ 17.221.897.701</b>	<b>28%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 5.854.874.307	\$ 8.171.580.139	<b>40%</b>
2.1.2	Gastos Generales	\$ 2.426.350.734	\$ 1.384.568.445	<b>-43%</b>
2.1.3	Transferencias	<b>\$ 3.730.818.536</b>	<b>\$ 3.901.316.239</b>	<b>5%</b>
2.1.3.1	Pensiones	\$ 505.576.150	\$ 499.777.649	<b>-1%</b>
2.1.3.2	A Fonpet	\$ 36.169.700	\$ 35.872.600	<b>-1%</b>
2.1.3.4	A Organismos de Control	<b>\$ 639.055.226</b>	<b>\$ 730.167.266</b>	<b>14%</b>
2.1.3.4.1	Personería	\$ 166.782.570	\$ 172.619.940	<b>3%</b>
2.1.3.4.2	Concejo	\$ 472.272.656	\$ 557.547.326	<b>18%</b>
2.1.3.5	Otras Transferencias	<b>\$ 2.550.017.460</b>	<b>\$ 2.635.498.724</b>	<b>3%</b>
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	\$ 1.132.818.281	\$ 3.649.000.991	<b>222%</b>
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 336.686.400	\$ 115.431.887	<b>-66%</b>
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 1.561.448.123</b>	<b>\$ 959.763.258</b>	<b>-39%</b>
2.2.1	Amortización	\$ 750.000.000	\$ 375.000.238	<b>-50%</b>
2.2.2	Intereses	\$ 811.448.123	\$ 584.763.020	<b>-28%</b>
<b>2,3</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 32.063.061.767</b>	<b>\$ 36.244.726.126</b>	<b>13%</b>
2.3.1	Educación	\$ 1.142.489.922	\$ 901.648.779	<b>-21%</b>
2.3.2	Salud	\$ 24.165.606.797	\$ 25.419.304.053	<b>5%</b>
2.3.3	Agua Potable	\$ 976.956.295	\$ 1.181.990.177	<b>21%</b>
2.3.4	Vivienda	\$ 0	\$ 32.594.884	<b>0%</b>
2.3.5	Vías	\$ 108.004.385	\$ 900.378.327	<b>734%</b>
2.3.6	Recreación y Deportes	\$ 73.973.136	\$ 373.671.000	<b>405%</b>
2.3.7	Otros Sectores	\$ 5.596.031.232	\$ 6.833.619.090	<b>22%</b>
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	\$ 0	\$ 601.519.816	<b>0%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de gastos en el 2020 de \$47.106.058.149, y en el 2021 de \$54.426.387.085, aumentando en 7.320.328.936, con una variación positiva del 16%, con respecto al 2020.

### Gastos de Funcionamiento

**Gastos de Personal:** La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$5.854.874.307, y en el 2021 de \$8.171.580.139, registrando un incremento de 2.316.705.832, con una variación positiva del 40%, con respecto al 2020.

**Gastos Generales:** La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$2.426.350.734, y en el 2021 de \$1.384.568.445, registrando una disminución \$1.041.782.289, con una variación negativa del 43%, con respecto al 2020.

**Servicio de la Deuda:** El municipio para la vigencia auditada tuvo comportamiento, de pago en amortización de \$375.000.238, y de Intereses, Comisiones y Otros por \$584.763.020, con una variación negativa del 39%, con respecto al 2020.

### 3.2.1.3. *Gestión de la inversión y el gasto*

Se evidenció que el municipio presentó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el Formulario PA\_CDVC (plan de acción), este es un elemento de control que evidencia el grado de cumplimiento de las metas y los resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia rendida, en donde se observó un porcentaje de ejecución del 50%, como se muestra en el siguiente cuadro 10:

**CUADRO 10**

Línea estratégica	Promedio Ejecutado
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	33%
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO ECONÓMICO	35%
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL CON MÁS SEGURIDAD Y JUSTICIA EFECTIVA	54%
EL CERRITO JUNTOS POR EL PROGRESO SOCIAL	58%
<b>Total</b>	<b>50%</b>

Fuente: SIA Contralorías  
Elaboró: Equipo Auditor

### 3.2.1.4. *Gestión contractual*

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2021, el Municipio, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 286 contratos por \$9.293.664.162, distribuidos así:

**CUADRO 11**

Modalidad Contratación	Cantidad Contratación	Valor Inicial	Adición	Reducción	Valor Final
Apoyo a la Gestión	159	\$ 2.564.514.366	\$ 0	\$ 9.600.500	\$ 2.554.913.866
Compraventa	14	\$ 336.049.737	\$ 0	\$ 0	\$ 336.049.737
Contrato de Consultoría	3	\$ 58.033.612	\$ 0	\$ 0	\$ 58.033.612
Contrato de Obra	8	\$ 1.303.743.444	\$ 0	\$ 0	\$ 1.303.743.444
Contrato de Prestación de Servicios	81	\$ 2.092.252.762	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 2.062.252.762
Convenios	7	\$ 2.599.792.883	\$ 0	\$ 0	\$ 2.599.792.883
Suministro	14	\$ 378.877.858	\$ 0	\$ 0	\$ 378.877.858
Total general	286	\$ 9.333.264.662	\$ 0	\$ 39.600.500	\$ 9.293.664.162

Fuente: SIA Observa  
Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2021, el Municipio de El Cerrito, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 286 contratos por \$9.293.664.162, en la información confrontada en SECOP I y SECOP II, se evidenció un total de 303, contratos por \$10.195.484.959,41, evidenciándose una diferencia en la cantidad de los contratos y valores reportados de la contratación, por \$901.820.797,41, que equivalen a 17 contratos, en donde se observó debilidades en su reporte.

### 3.2.2. Gestión financiera

#### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada al Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Contralorías y otros medios, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

### CUADRO 12

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2020 – 2021				
Concepto	Vigencia 2020	Vigencia 2021	2020 - 2021	
			Variación %	Participación
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	\$ 28.580.777.603	\$ 38.637.965.877	35,19%	21%
NO CORRIENTE	\$ 151.864.122.791	\$ 143.620.053.392	-5,43%	79%
<b>TOTAL, ACTIVO</b>	<b>\$ 180.444.900.395</b>	<b>\$ 182.258.019.269</b>	<b>1,00%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	\$ 17.788.861.553	\$ 3.805.091.087	-78,61%	12%
NO CORRIENTE	\$ 16.294.492.918	\$ 26.952.385.721	65,41%	88%
<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>\$ 34.083.354.472</b>	<b>\$ 30.757.476.808</b>	<b>-9,76%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	\$ 148.646.783.739	\$ 148.646.783.739	0,00%	98%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 15.158.927	\$ 3.506.736.068	23033,14%	2%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1.211.848.197	\$ 3.234.796.399	166,93%	2%
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLAN			0,00%	0%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-\$ 3.512.244.940	-\$ 3.887.773.745	10,69%	-3%
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>\$ 146.361.545.923</b>	<b>\$ 151.500.542.461</b>	<b>3,51%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 180.444.900.395</b>	<b>\$ 182.258.019.269</b>	<b>1,00%</b>	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 55.682.325.104	\$ 60.576.310.798	8,79%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%	0%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 53.967.736.762	\$ 54.859.285.130	1,65%	91%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 1.714.588.343	\$ 5.717.025.669	233,43%	9%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 433.958.870	\$ 2.397.014.050	452,36%	
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 936.699.016	\$ 592.118.218	-36,79%	25%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-\$ 502.740.145	\$ 1.804.895.831	-459,01%	75%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 1.211.848.197	\$ 7.521.921.500	520,70%	12%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP  
Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos del municipio, en la vigencia 2021 fueron de \$182.258.019.269, con un aumento del 1% con respecto al 2020, donde el Activo Corriente con \$38.637.965.877, creciendo en un 35,19%, el cual estableció el 21% del Activo; los Activos No Corrientes con \$143.620.053.392, disminuye en 5,43%, estableciendo el 79% del total de los activos de la vigencia 2021.

El total del Pasivo de la vigencia 2021 se estableció en \$30.757.476.808, disminuyéndose en un 9,76% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$3.805.091.087, decreciéndose en un 78,61% estableciendo el 12% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes \$26.952.385.721, presentando un aumento del 65,41%, constituyendo el 88% del total de los pasivos de la vigencia 2021.

En la vigencia 2021, el Patrimonio fue de \$151.500.542.461, aumentando un 3,51% con relación al 2020, el Capital Fiscal es de \$148.646.783.739, sin variación del patrimonio y el resultado del ejercicio fue de \$3.234.796.399, el cual estableció un 2% del Patrimonio, con un crecimiento del 166%.

En el estado de situación financiera del municipio al 31 de diciembre de 2021, se examinaron selectivamente las cuentas en lo pertinente de los Activos como fue la cuenta Propiedad, Planta y Equipo por \$101.213.354.141, que representa el 56%, del total de los activos, disminuyéndose en un 0,82% con respecto a la vigencia anterior.

Igualmente se hizo análisis de la cuenta Otros Activos por \$8.430.063.664, que representa el 4,63%, del total de los activos, disminuyéndose un 2,13%, esta cuenta está compuesta por las cuentas anticipos entregados, activos intangibles y otros derechos y garantías.

Se analizó las Cuentas por Pagar \$3.148.572.196, que representa el 10,24%, del total de los pasivos, decreciendo en un 53,96% con respecto a la vigencia 2020, las cuales están discriminadas en adquisición de bienes y servicios y servicios nacionales, transferencias por pagar, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente y otras cuentas por pagar.

Además, se analizó la cuenta Provisiones, por \$5.702.954.562, que representa el 18,54%, del total de los pasivos, creciendo en un 18,75% con respecto a la vigencia 2020.

### 3.2.2.2. *Indicadores financieros*

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la

capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

**CUADRO 13**

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2021					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 38.637.965.877	\$ 3.805.091.087	\$ 34.832.874.789	\$ 38.637.965.877	\$ 3.805.091.087	10,15
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 30.757.476.808	\$ 182.258.019.269	0,17	\$ 30.757.476.808	\$ 151.500.542.461	0,20
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 3.805.091.087	\$ 30.757.476.808	0,12	\$ 26.952.385.721	\$ 30.757.476.808	0,88

Fuente: SIA Contralorías, CHIP

Elaboró: Equipo Auditor

### Capital de Trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2021, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$34.832.874.789, recursos que le permitían tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

### Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2021 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el municipio, disponía de \$10,15 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

### **Nivel de Endeudamiento:**

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2021, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,17, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

### **Apalancamiento:**

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2021, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0,20.

### **Endeudamiento a corto plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2021, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,12.

### **Endeudamiento a largo plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2021, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,88.

### **3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Plan de Mejoramiento del informe de auditoría financiera y de gestión, rendido a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de treinta y dos (32) hallazgos, a los cuales no se le efectuó seguimiento correspondiente, por encontrarse en su proceso de ejecución.

### **3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor, no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 4. ANEXOS

### 4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

### 4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado  
 Elaborado: Equipo auditor

## 4.2. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

### 1. Hallazgo Administrativo con incidencia Sancionatoria

**Condición:**

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2021, el Municipio de El Cerrito, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 286 contratos por \$9.293.664.162, en la información confrontada en SECOP I y SECOP II, se evidenció un total de 303, contratos por \$10.195.484.959,41, evidenciándose una diferencia en la cantidad de los contratos y valores reportados de la contratación, por \$901.820.797,41, que equivalen a 17 contratos, en donde se observó debilidades en su reporte.

**Criterio y fuente de criterio:**

La aplicabilidad parcial de los preceptos de la Ley 87 de 1993, Artículo 4º. Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021. Artículo 5º, 6º.

**Causa:**

Deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas.

**Efecto:**

Errores que generan incertidumbre sobre la realidad de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitando suficiencia y calidad de la información reportada.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

De manera cordial, de acuerdo al asunto de la referencia y en atención a lo establecido en la Comunicación Oficial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca -CDVC con asunto ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2021 , nos permitimos presentar recurso de contradicción de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, frente a la Observación Administrativa con incidencia sancionatoria, así:

**Recurso:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la Alcaldía Municipal de El Cerrito Valle del Cauca reportó en el Sistema Integral de Auditoria - SIA OBESERVA de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 286 contratos por valor de nueve mil doscientos noventa y tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y dos pesos (\$9.293.664.162)

Así mismo, en la plataforma SECOP I se evidencian ochenta y cinco (85) contratos de los cuales, setenta y tres (73) corresponden a la vigencia dos mil veintiuno (2021) por valor de mil ochocientos

ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos (\$1.808.348.756) aplicando las reducciones y doce (12) contratos que corresponden a la vigencia dos mil veinte (2020) (liquidados en la vigencia 2021)

<b>SECOP I</b>		
<b>Vigencia Contrato</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
2021	73	\$ 1.808.348.756
Otras vigencias	12	NA
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>\$ 1.808.348.756</b>

*\*Fuente: Informe de Auditoria Interna Oficina de Control Interno*

En la plataforma SECOP II de la vigencia dos mil veintiuno (2021) se evidencian doscientos treinta y un (231) contratos de los cuales, doscientos trece (213) fueron adjudicados y celebrados por valor de siete mil seiscientos cuarenta y dos millones novecientos mil novecientos cinco con trece centavos de peso (\$7.642.900.905), aplicando las reducciones, mientras dieciocho (18) fueron anulados y no ejecutados.

<b>SECOP II</b>		
<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Adjudicado y celebrado	213	\$ 7.642.900.905,13
Anulado y no adjudicado	18	NA
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>\$ 7.642.900.905,13</b>

*\*Fuente: Informe de Auditoria Interna Oficina de Control Interno*

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que la entidad municipal ejecutó 286 contratos los cuales registró en el SECOP I y II respectivamente y rindió en la plataforma de SIA OBSERVA.

<b>CANT</b>	<b>SECOP</b>	<b>SIA</b>	<b>DIFERENCIA</b>	
73	<b>SECOP I</b>	\$1.808.348.756,00	\$1.808.347.256,00	<b>\$ 1.500,00</b>
213	<b>SECOP II</b>	\$7.642.900.905,13	\$7.485.316.905,83	<b>\$182.864.925,30</b>
286	<b>TOTAL</b>	<b>\$9.433.033.661,13</b>	<b>\$9.293.664.161,83</b>	<b>\$182.866.425,30</b>

*\*Fuente: Informe de Auditoria Interna Oficina de Control Interno*

Se adjunta:

1. Cuadro de Excel suministrado por la Oficina de Control Interno en donde se evidencia la trazabilidad entre SECOP I y II con la Plataforma SIA para cada uno de los doscientos ochenta y seis (286) contratos de la vigencia dos mil veintiuno (2021).
2. Carpeta con 22 contratos de SECOP II que presentaron diferencias en cuanto a los valores registrados en SIA.

Finalmente, es preciso mencionar que revisados uno a uno los contratos con las diferencias halladas, en su mayoría corresponden a disminución de la Disponibilidad Presupuestal que se expide al inicio del proceso en las modalidades de mínima cuantía, selección abreviada, contratos de obra,

concursos de mérito y demás, y así mismo, que a la fecha aún hay contratos pendientes por liquidar por el término.

Adicionalmente, es necesario recalcar que los oferentes al momento de presentar su propuesta, está por lo general no es por el valor total del presupuesto oficial reportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal concordante con el registro en SECOP 11, por lo que, una vez que se expide el Registro Presupuestal de acuerdo a la adjudicación que se da por el valor de la propuesta económica, ese es el valor reportado que se rinde en SIA OBSERVA.

#### **CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

Teniendo en cuenta el derecho de contradicción que ejerce la entidad frente a la observación con incidencia Sancionatoria, evidenciándose una diferencia en la cantidad de los contratos y valores reportados de la contratación, por \$901.820.797,41, que equivalen a 17 contratos, en donde se observó debilidades en su reporte, el grupo auditor manifiesta que los argumentos expuestos son suficientes para desvirtuar la observación inicialmente plasmada y se retira del cuerpo del informe

#### 4.3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
<b>Director o subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Sujeto de Control:</b>	Municipio de El Cerrito Valle del Cauca				
<b>Fecha de Evaluación:</b>	19 de agosto de 2022				
<b>BENEFICIOS:</b>					
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b>					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2020.					
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>					
<b>Antes</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Durante</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Después</b>	<input type="checkbox"/>
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.					
<b>Conceptos</b>	<b>Valor estimado</b>			<b>TOTAL</b>	
<b>Recuperaciones:</b>					
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>					
<b>Ahorros:</b>					
		\$			
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>		\$		\$	
<b>Totales (1) + (2)</b>		\$		\$	
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>					
<b>SOPORTE(S)</b>					
<b>Informe.</b>					
<b>RESPONSABLE:</b> Equipo de Auditoria					
<b>Subdirectora:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Cargo:</b>	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial				
<b>Fecha del reporte:</b>	19 de agosto de 2022				